

TUTORIAL SOBRE CÓMO CREAR Y GESTIONAR UN BLOG CON BLOGGER

Existen muchos proveedores de servicios para crear un blog. En nuestro caso se ha decidido crear uno en Blogger, que es, a su vez, donde muchas personas empiezan a escribir sus bitácoras.

Hay que escribir www.blogger.com en la barra de direcciones del navegador. Entonces aparecerá la página principal de Blogger, en la que se van realizar los pasos para crear el blog. Lo que se necesita es una cuenta en Google, para lo que vale la cuenta que hayamos creado anteriormente con Gmail. Si se diera el caso de que no tuviéramos una cuenta ya abierta con Google, no haría falta ir primero a Gmail y luego a Blogger, sino que desde aquí se puede hacer dicha inscripción en los servicios que ofrece Google.



1. Primer paso: crear una cuenta

Lo primero que hay que hacer es un clic en la flecha que dice ***Crear tu blog ahora***. Eso nos llevará a otro documento donde deberemos ***Crear una cuenta de Blogger***, lo que quiere decir que tenemos que crear una cuenta que nos identifique en ese servicio y una dirección para nuestro blog.

En el texto nos avisan de que si ya tenemos una cuenta en Google, por ejemplo del correo de Gmail, tenemos que hacer clic en el enlace que dice

primero acceda a ella. En este caso, el primer paso para crear el blog se realizará automáticamente, y pasaremos al paso 2. Pero quienes no tuvieran cuenta de Google, tendrán que rellenar el siguiente formulario:

1 Crear una **cuenta de Google**

Este proceso creará una cuenta de Google que podrá utilizar con otros servicios de Google. Si ya tiene una cuenta de Google, por ejemplo de Gmail, Grupos de Google u orkut, por favor [primero acceda a ella](#).

Dirección de correo electrónico (ya tiene que existir)		Deberá utilizar esta dirección para acceder a Blogger y a otros servicios de Google. Jamás la compartiremos con terceros sin su permiso.
Introducir una contraseña		Debe contener como mínimo 5 caracteres.
Volver a escribir la contraseña		
Mostrar nombre		Nombre utilizado para firmar sus entradas del blog.
Verificación de la palabra	 horses	Escriba los caracteres que se ven en la imagen de la izquierda.
Aceptación de las condiciones	☒ Acepto las Condiciones del servicio .	Indique que ha leído y comprende las condiciones de servicio de Blogger.

CONTINUAR

En este formulario hay que incluir lo siguiente:

- Una cuenta de correo electrónico existente.
- Una contraseña escrita dos veces para asegurarse de que no hay errores.
- El nombre que aparecerá como autor del blog y de los artículos.
- Una verificación de seguridad, que consiste en escribir las letras que aparecen en una pequeña imagen.
- Activar la casilla de aceptación de las condiciones, que se podrían leer antes.

Hacemos clic en la flecha **Continuar**, y continuamos con el siguiente paso.

2. Segundo paso: asignar un nombre al blog

En esta fase simplemente escribiremos un nombre para nuestro blog, que podremos cambiar más tarde, y le asignaremos una dirección de internet, que no podremos cambiar. Es importante que la dirección sea corta (aunque no es indispensable) y siempre con letras minúsculas, sin caracteres especiales como acentos o eñes. Después Blogger añade la parte restante hasta quedar aproximadamente así: <http://elnombredetublog.blogspot.com>, y que será la dirección web del blog que estamos creando.



The screenshot shows the second step of the Blogger setup process, titled '2 Asigne un nombre a su blog'. It contains three main sections: 'Titulo del blog' with a text input field containing 'Mi blog en Blogger'; 'Dirección del blog (URL)' with a text input field containing 'http://miblogenblogger.blogspot.com', a 'Comprobar la disponibilidad' link, and a confirmation message 'Esta dirección de blog está disponible.'; and 'Configuración avanzada' with a link to 'Configuración avanzada del blog'. A large orange arrow button labeled 'CONTINUAR' is at the bottom right.

Titulo del blog	Mi blog en Blogger	Escriba un título para su blog.
Dirección del blog (URL)	http://miblogenblogger.blogspot.com Comprobar la disponibilidad Esta dirección de blog está disponible.	Tanto usted como los demás usuarios pueden utilizar esta herramienta para leer su blog y enlazar con él.
Configuración avanzada	¿Desea cambiar la ubicación de su blog? Pruebe la Configuración avanzada del blog , que le permitirá ubicar su blog en un lugar distinto de Blogspot.	

Pero antes de continuar hay que hacer clic en el enlace que dice Comprobar la disponibilidad para ver si ese nombre ya está elegido por otro miembro; y suele ocurrir con frecuencia que ya esté utilizado, así que hay que aguzar el ingenio. Si ocurre esto, nos avisan con la frase: *Lo sentimos, esta dirección del blog no está disponible.*

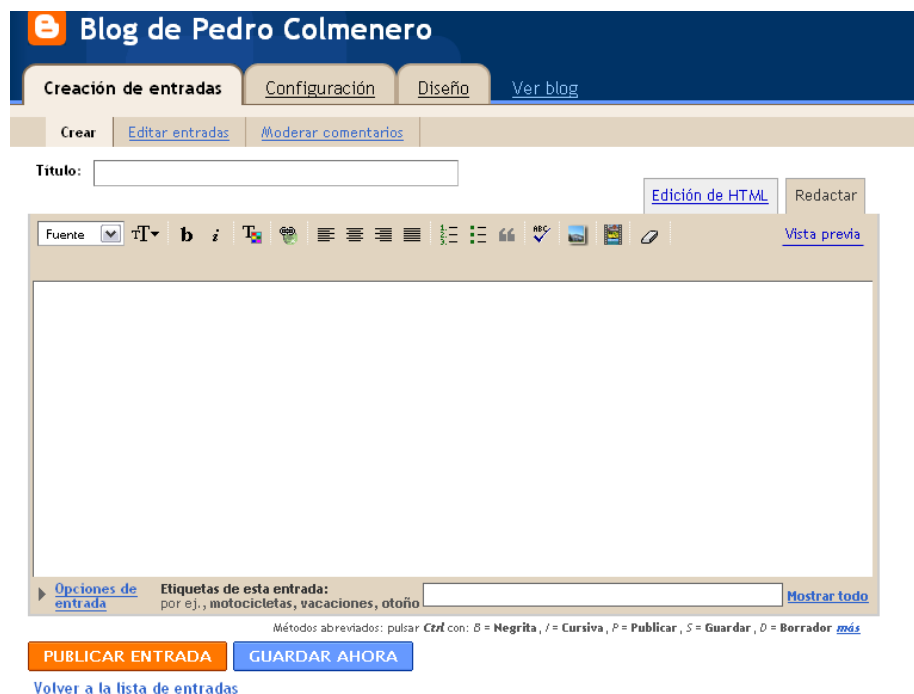
3. Tercer paso: elegir una plantilla

En último lugar, tendremos que elegir una plantilla, que es el diseño general del blog. Elegiremos la que más nos guste, pero más adelante podremos cambiarla siempre que queramos. La elección de la plantilla es importante en lo referente a la imagen que querramos transmitir de nuestro blog, lo cual

dependerá del público al que nos dirijamos, así como los temas en cuestión que decidamos tratar en el blog.



Y ya tenemos nuestro blog en Blogger, donde ya podremos comenzar a escribir:

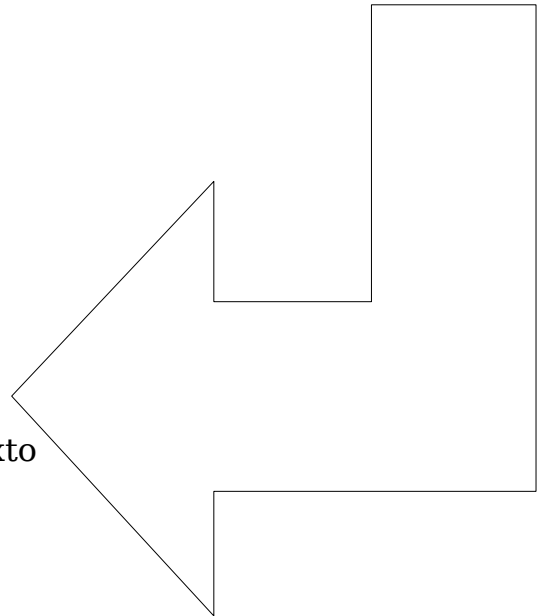


A partir de aquí, la publicación de entradas (posts) en el blog es sencilla. Como se puede ver, la pantalla de Creación de entradas contiene una pequeña

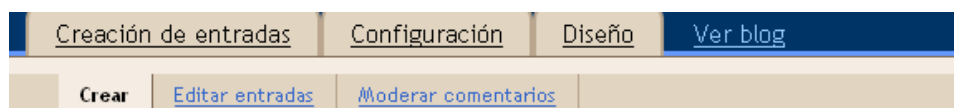
línea para poner el título que nosotros querramos al post y una ventana más grande donde escribiremos lo que nosotros querramos comunicar en el blog. Se ve en la parte superior la herramientas básicas de cualquier editor de texto que por este orden y de izquierda a derecha son:



- tipo de fuente
- el tamaño de la fuente
- negrita
- cursiva
- subrayado
- el color de la fuente
- el botón para crear vínculos en el texto
- alineación a la izquierda
- alineación centrada
- alineación a la derecha
- alineación justificada
- creación de listas numeradas
- creación de listas, citas
- revisión ortográfica
- inserción de imágenes
- inserción de vídeo desde un archivo
- borrado de formato de texto.



Cuando hayamos terminado de escribir, publicaremos el post haciendo clic donde pone Publicar Entrada, lo que nos llevará a la siguiente pantalla:



La entrada de tu blog se ha publicado correctamente.

[Ver blog](#) (en una ventana nueva)

¿Deseas modificarla? [Editar entrada](#) | [Crear una entrada nueva](#)

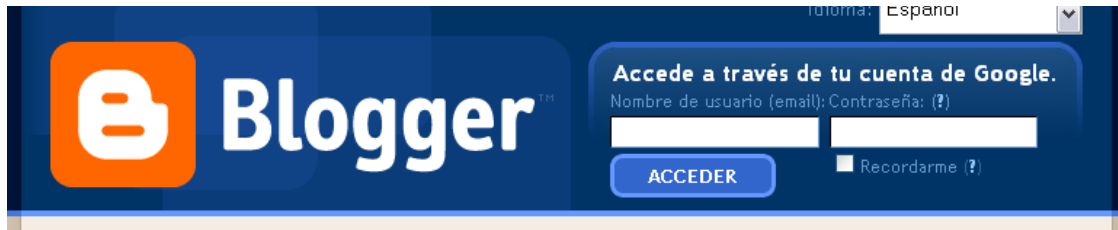
Desde esta pantalla podemos hacer varias cosas: ver el blog (ya sea desde la misma ventana o abriendo una nueva ventana de nuestro explorador), editar la entrada que acabamos de publicar, crear una nueva entrada o entrar en alguna de las muchas opciones del panel de control del blog en algunas de las pestañas de la parte superior.

Si decidimos que nuestro trabajo en el blog ya está terminado por el día de hoy, deberemos cerrar la sesión de la cuenta de Google, ya que ésta no caduca nunca. Si alguien entrara en algún servicio Google con el ordenador que hemos estado utilizando, entraría a la cuenta que hayamos dejado abierta anteriormente, para lo cual lo mejor es cerrar sesión haciendo clic en la esquina superior derecha en salir.



Dado el caso de que quisiéramos entrar al panel de control de nuestro blog o tuviéramos que crear otra entrada en él, nada más tenemos que teclear en la

barra de direcciones de nuestro navegador la dirección de Blogger (www.blogger.com) e insertar nuestro nombre de usuario y contraseña¹ (arriba en la derecha).



Cuando entremos por este modo, ya no nos volverá a preguntar ningún dato sobre el registro, pues ya tenemos cuenta en Google y ya tenemos blog. De manera que nos aparecerán los blogs que hemos creado con nuestra cuenta y la posibilidad de acceder a ellos:



Y desde aquí nuevamente podremos crear una nueva entrada, editarlas, entrar en la configuración del blog, en el diseño, o visitarlo.

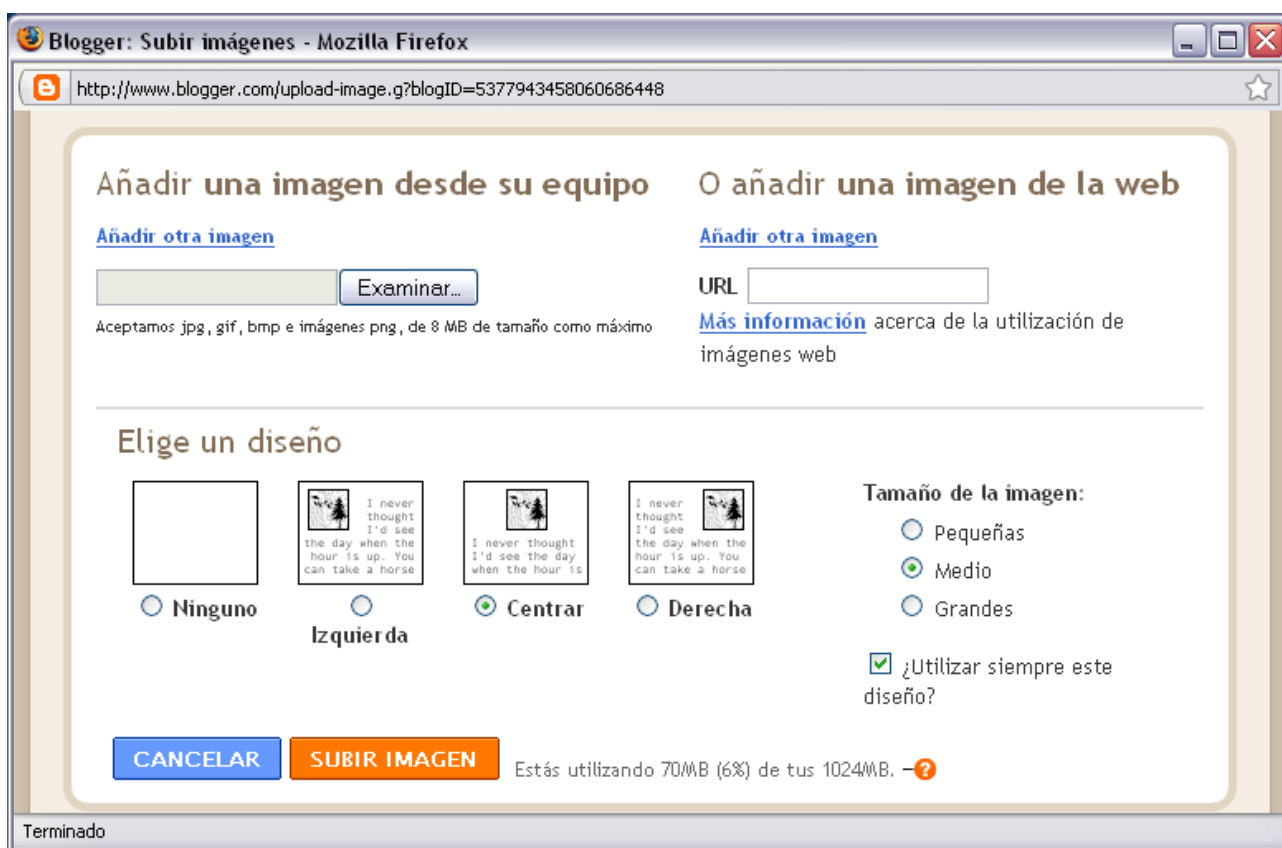
¹ Estos datos, a parte de ser personales e intrasferibles, deben de recordarse siempre.

3.1 Creación de entradas con imágenes y media insertados

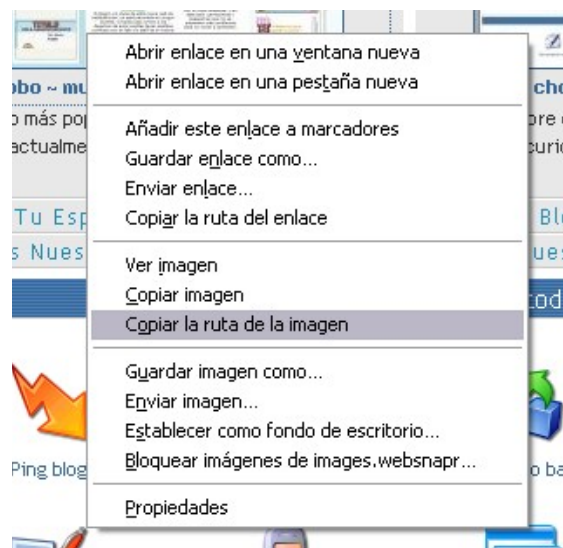
Para insertar una imagen en nuestro blog tendremos que hacer clic en el botón de *insertar imagen* de la barra de herramientas de edición que tenemos justo por encima de la ventana donde estamos escribiendo:



Al pulsar sobre este botón se nos abrirá otra ventana en la que tendremos que dar las instrucciones para insertar la imagen deseada en el blog. Existen dos posibilidades para ello: que la imagen que insertemos la subamos desde nuestro ordenador o bien que sea una imagen que ya se encuentre publicada en alguna página en internet.



Para añadir una imagen desde nuestro equipo sólo tendremos que hacer clic sobre examinar y buscar la imagen que deseemos subir al blog. Para añadir una imagen de la web² lo que tendremos que saber es su dirección en internet (a esto se le llama URL). En el caso que nos la hayamos encontrado navegando con el explorador Firefox/Mozilla simplemente haremos clic con el botón derecho del ratón sobre la imagen que nos interese y copiaremos la ruta de la imagen.



Luego pegaremos la URL en la ventada de Subir imágenes de nuestro blog para incorporarla a la entrada que estamos escribiendo.

Por otro lado, existen muchos servicios web en los que se nos ofrece la posibilidad de insertar contenidos en nuestra web o nuestro blog mediante un código. Así lo hacen, por ejemplo, YouTube, Slideshare, Google Maps, y otras muchas.

² Debemos tener en cuenta los derechos legales de la imagen y, en cualquier caso, citar la procedencia de la misma.

Es muy fácil de hacer. Simplemente, cuando entremos en una de estas páginas hay que observar dónde se nos ofrece este código. Así, en el caso del portal de vídeo YouTube se encuentra a la derecha con esta apariencia:

The screenshot shows the YouTube interface from around 2007. The video player displays a Bohr-style atomic model with the text 'indivisible e indestructible' overlaid. To the right of the video, the channel 'roziipouzii' is listed with a 'Suscribir' button. Below the channel name, the 'Insertar' (Embed) section is circled in red, showing the following code: `<object width="425" height="344"><param name="movie" value="http://es.youtube.com/watch?v=8XaTzA3pRiw"></object>`. A red arrow points from this code block down to the text below.

Éste es el código al que me refiero en el caso de YouTube y que nos servirá para insertar el vídeo en nuestro post... pero... ¿cómo? Muy sencillo. Sólo tendremos que copiar este código y pegarlo directamente donde estamos:

Blog de Pedro, profesor de Geografía ...

Creación de entradas Configuración Diseño Ver blog

Crear Editar entradas Moderar comentarios

Título:

Edición de HTML Redactor

Fuente Vista previa

Aquí os propongo que veáis este vídeo sobre el átomo:

```
<object width="425" height="344"><param name="movie" value="http://www.youtube.com/v/8XaTzA3pRiw&hl=es&fs=1"></param><param name="allowFullScreen" value="true"></param><param name="allowscriptaccess" value="always"></param><embed src="http://www.youtube.com/v/8XaTzA3pRiw&hl=es&fs=1" type="application/x-shockwave-flash" allowscriptaccess="always" allowfullscreen="true" width="425" height="344"></embed></object>
```

Opciones de entrada Etiquetas de esta entrada:

Métodos abreviados: pulsar **Ctrl** con: B = **Negrita**, / = *Cursiva*, P = **Publicar**, S = **Guardar**, D = **Borrar** [más](#)

PUBLICAR ENTRADA **GUARDAR AHORA** Borrador guardado automáticamente a la(s) 21:18

[Volver a la lista de entradas](#)

Y este código incomprensible se convierte milagrosamente en el vídeo que queremos que esté insertado en nuestra entrada (o post) del blog:

Blog de Pedro, profesor de Geografía e Historia

SÁBADO 15 DE NOVIEMBRE DE 2008

El átomo

Aquí os propongo que veáis este vídeo sobre el átomo:



Publicado por Pedro Colmenero en 21:17 0 comentarios

Enlaces importantes

- Web de Pedro Colmenero
- IES Tierrablanca
- Biblioteca de textos Wikisource
- Wikipedia

Sitios de noticias

- CNN (en inglés)
- El Mundo
- El País
- Extremadura
- Hoy

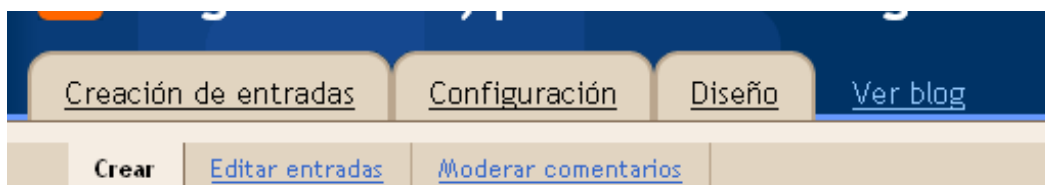
Archivo del blog

- 2008 (1)
 - noviembre (1)

De la misma manera hay que proceder con otras muchas web que nos ofrecen este servicio.

4. El panel de control blog

Observando las pestañas superiores veremos que tenemos acceso a diferentes aspectos del funcionamiento de nuestro blog:



Estas pestañas y subpestañas tienen las siguientes funciones:

- Creación de entradas
 - *Crear* → creación de las entradas del blog, tal y como hemos visto
 - *Editar entradas* → edición de las entradas que ya hemos publicado
 - *Moderar comentarios* → si lo activamos tenemos la posibilidad de ir moderando los comentarios que nuestros lectores nos vayan realizando
- Configuración
 - Básico → configuración general del blog, como el título
 - Publicación → opciones de la publicación del blog en internet
 - Formato → formato de los distintos aspectos que se visualizan
 - Comentarios
 - Archivo
 - Feed del sitio
 - Correo electrónico
 - OpenID

- Permisos → accesos al blog para leer y escribir
- Diseño
 - Elementos de la página → colocación y configuración de todos los aspectos visibles de la página
 - Fuentes y colores
 - Edición HTML → aspectos modificable de la página web si se poseen suficientes conocimientos de html
 - Seleccionar plantilla nueva → cambio de la plantilla de apariencia